

JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE EXCEPCIONES

Bogotá, D.C.29/06/2022

EXPEDIENTE No.110013335011202100305 00

En la fecha se fija, por el término de 3 días, las EXCEPCIONES propuestas dentro del proceso de la referencia.

• Demandante: LUZ FABIOLA CASTILLO CRUZ

Demandado: MINEDUCACIÓN

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.



Secretaria